

21 Abril 2025

MEMO

CONDOMINIO COMERCIAL
QUINTA DEL MAR
LOCAL 25,
SUP PRIVATIVA 1,314.54 M2
PROPIETARIOS:

JOSE FIMBRES MORENO, 13.332% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD ROSELLA IVETTE FIMBRES MENDOZA, 6.666% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD MONICA LIZETTE FIMBRES MENDOZA, 6.666% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD JOSE BARRAQUIEL FIMBRES MENDOZA, 6.666% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD GILBERTO FIMBRES MORENO, 4.666% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD GILBERTO FIMBRES HERNANDEZ, 10% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD MARTHA ELVA FIMBRES HERNANDEZ, 4.666% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD YOLANDA JOSEFINA FIMBRES HERNANDEZ, 4.666% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD RAFAEL FIMBRES HERNANDEZ, 4.666% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD JORGE HUMBERTO FIMBRES HERNANDEZ, 4.666% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD IGNACIO FIMBRES MORENO, 6.66% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD IGNACIO RAFAEL FIMBRES SANCHEZ, EL 10% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD MARIA TERESA SANCHEZ DE LA MORA, 5.56% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD MARIA TERESA FIMBRES SANCHEZ, 5.56% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD MARITZA CELINA FIMBRES SANCHEZ, 5.56% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

PRESENTE

INVASION DE AREAS COMUNES Y USO INDEBIDO DE AREAS COMUNES DEL REGIMEN PROPIEDAD EN CONDOMINIO COMERCIAL QUINTA DEL MAR

Invasiones de áreas comunes. - Por medio del presente se hace de su conocimiento que existen varios muebles invadiendo las áreas comunes de "CONDOMINIO COMERCIAL QUINTA DEL MAR", los cuales se encuentran fuera de su local comercial 25 de 1,314.54 M2. Es necesario quitar estos objetos de las áreas comunes en los próximos 15 días, y de ser necesario se le recomienda medir nuevamente su local comercial para que tengan claro donde comienza y termina la propiedad privada del mismo, esto con el fin de evitar multas

administrativas y restricción en el uso de las áreas comunes de este “CONDominio COMERCIAL QUINTA DEL MAR” en un futuro.

Aplican los siguientes artículos del “Reglamento de Condominios y Administración del Centro Comercial Quinta del Mar” ARTÍCULO 2, 3, 5, 9, 11

Para cualquier duda o aclaración de la misma favor de comunicarse al +52 (664) 454-5595 y se les puede proporcionar más imágenes exactas de los objetos mencionados.



Uso indebido de áreas comunes. - Se les recuerda nuevamente que no se permite el acceso a sus proveedores en horario de operación abierto al público del centro comercial Quinta del Mar, es necesario que se solicite el horario para el ingreso de sus mercancías, esto

en base al Artículo Vigésimo del Reglamento de Condominios y Administración del Centro Comercial Quinta del Mar.

Por lo anterior, se hace constar para los efectos administrativos y legales correspondientes

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

INMOBILIARIA TER SA DE CV
CONDominio COMERCIAL QUINTAS DEL MAR: "REGIMEN COMERCIAL
INMOBILIARIA TER S.A. DE C.V."